

Circular N° 14/2017
Actualización, 13 de Enero de 2017

CAMPEONATO AUTONÓMICO DE MEDIA MARATÓN
FECHA: 22 de Enero de 2017
CONTROL: Comité Autonómico de Jueces
LUGAR: Castellón
ORGANIZA: U.A.C.

La Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana convoca el **Campeonato Autonómico Absoluto de Media Maratón** con el siguiente reglamento:

1. La U.A.C. organiza el **XXXIII Medio Maratón Castellón de la Plana**, el próximo domingo día 22 de Enero de 2017 a las 10:00 horas. Prueba Patrocinada por el Ayuntamiento de Castellón y Diputación de Castellón. El circuito, urbano y sobre asfalto, está homologado por la RFEA, estando indicados todos los puntos kilométricos con un panel señalizador.
2. La salida se dará a las 10:00 horas en **el Parque Ribalta** y finalizará en Parque Ribalta, a las 12:40 horas, siendo este el tiempo máximo oficial de la misma.
La salida del Medio Maratón Castellón de la Plana tiene previsto realizar la salida en cajones acreditados por tiempos.
Todo corredor que llegue al km 10 después de las 11:20 del 22 de Enero de 2017 deberá obligatoriamente entregar su dorsal, abandonar la prueba y/o subir al coche escoba al exceder en 15 minutos la proyección del límite global fijado por la organización para la finalización de la prueba (2 horas y 30 minutos).
El corredor dispondrá de un servicio de guardarropía en la zona de la salida/meta, así como W.C. químicos en la salida y en el km 10 de la prueba. El servicio de guardarropía se cerrará a las 13h.
3. **Participación:** Podrán participar todos los atletas de la Comunidad Valenciana, de la categoría Júnior, Promesa, Senior y Veterano, con licencia federativa Nacional o Autonómica en vigor para la presente temporada por la FACV. Tienen derecho a **inscripción gratuita** los atletas que hayan obtenido las marcas mínimas, durante la temporada 2014/15 y 2015-2016, que se adjuntan a continuación:

PRUEBAS	MASCULINO	FEMENINO
10.000 m.l.	31'45''	38'30''
Media Marathón	1h 08'00''	1h 25'00''
Marathón	2h 28'00''	3h 10'00''

Todos los atletas para poder participar deberán cumplir el presente reglamento.

4. **Inscripción:** la realizarán los Clubes de la Comunidad Valenciana a través de la plataforma de inscripciones de la intranet de la RFEA <https://isis.rfea.es/sirfea2/> habilitado para este Campeonato Autonómico antes de las 14:00 horas del martes anterior al Campeonato cumplimentando todos los datos requeridos para realizar la inscripción incluyendo la marca de inscripción de la presente temporada.
 - Los Clubes accederán a la aplicación a través de su Login y Password, el club que aún no lo tenga podrá solicitarlo a la FACV a través de su correspondiente delegación.
 - Los atletas con licencia independiente realizarán la inscripción a través del formulario de inscripciones de la FACV <http://www.facv.es/Castellano/Reglamento/Inscripcion/inscripcionescampeonatos.xls> relleno en todos sus apartados y enviarlo hasta las 14 horas del martes anterior del campeonato al email sectecnica@facv.es. No se admitirán inscripciones incompletas o fuera de plazo.
 - El resto de atletas españoles federados sin la mínima de inscripción gratuita optarán al campeonato autonómico inscribiéndose a través de la web de la prueba <http://www.mediamaratoncastellon.com/> en los plazos y precios establecidos por el organizador.

5. **Confirmación y recogida de dorsales:** Los dorsales y chips se entregarán única y exclusivamente en la FERIA DEL CORREDOR (Hotel Eurohotel, c/Pintor Oliet, 9) el **Sábado 21 de Enero de 10 a 20 horas**. En caso de no poder recogerlo en persona, se debe entregar una autorización impresa previamente firmada a un tercero con la documentación necesaria y mostrar fotocopia o DNI original del titular del dorsal, entregando dicha autorización en el mostrador de recogida de dorsales. No se entregarán dorsales a aquellos que no cumplan con estos requisitos.
Con objeto de facilitar la recogida de aquellos dorsales no retirados en la Feria del Corredor, la organización dará la opción de recoger únicamente dichos dorsales junto a la zona de guardarropía el mismo domingo de la prueba de 7.30 a **9:30** (imprescindible DNI).
6. **Organización:** La organización podrá establecer normas adicionales para el desarrollo de la competición, estando conforme a la circular del Reglamento autonómico para carreras en ruta y populares para la temporada 2016/17 y al Reglamento de Normas de petición y organización de competiciones del calendario oficial para la temporada 2016/17.
7. **Premiaciones:** Los/as tres primeros/as clasificados/as absolutos del Campeonato Autonómico (independientemente de la categoría del atleta), acudirán a la zona de entrega de medallas, para proceder a la entrega de las mismas, según especifique el reglamento de la prueba.
Se considerarán Campeones/ as Autonómicos, y por tanto con derecho a medalla, aquellos atletas que posean licencia en vigor por la F.A.C.V. para la presente temporada y acrediten su condición de españoles, además de los extranjeros que cumplan con los criterios aprobados por la Junta Directiva de la FACV.
8. **Reclamaciones:** Un atleta, o en su nombre un Delegado acreditado, podrá realizar una reclamación oral al Juez Arbitro, no más tarde de 30 minutos después de comunicarse oficialmente los resultados. Si esta reclamación es desestimada, se podrá recurrir al Jurado de apelación por escrito y acompañado de un depósito de 100 €. En el caso de que no hubiera Jurado de Apelación la decisión del Juez Arbitro será inapelable.
9. **Disposición Final:** Todo lo no previsto en el presente reglamento, se regirá por el Reglamento de la propia prueba, que puede consultarse en la web <http://www.mediamaratoncastellon.com> y/o por las Normas Generales de Competición de la F.A.C.V y R.F.E.A. para la presente temporada.